



El Banco Magdalena; 2 de Noviembre de 2023

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR.
E S D

REF: liquidación de credito - Rad. 13667408900120210011400
Ejecutivo Singular de mínima cuantía de Alfredo Agudelo contra Municipio de San
Martín - Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de San Martín de Loba Bolívar

Con el mayor respeto, se dirige, **EVA JEANNETH CENTENO CABARCAS**, conocida de autos en el proceso en referencia; en esta instancia dentro de la oportunidad legal y conforme lo señala el artículo **446 Del CGP**; conforme lo ordenado el auto adiado 04 de Octubre de 2023 y notificado el 06 del mismo mes y año allego la liquidación en el siguiente sentido y por las sumas que en adelante se señalan; así:

Relación de términos a tener en cuenta		Intereses	%
Fecha de Factura	15/10/2018	Int. Ct	1,62
Fecha de vencimiento	15/11/2018	Int.Mora	2,43
exigibilidad	16/11/2018	Int. Mora	2,43
Presentación de demanda	16/12/2022	Int. Mora	2,17
Presenta liquidacion	03/11/2023	Int. Mora	2,12

CAPITAL::.....\$ **13.931.000.00**

INTERESES CTE::-----\$ 225.682.00

INTERESES MORATORIOS:.....\$ 11.336.351.00

Para un TOTAL DE **.\$ 25.493.033.00**

Se liquida el crédito desde la presentación de la demanda hasta la fecha de presentación de liquidación **hoy 3 de Noviembre de 2023...\$11.074.500.00**

Para un gran TOTAL DE :TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C..**(\$36.567.533.00).**

Así las cosas, procedase a la correspondiente revisión y aprobación
 Atentamente;

EVA JEANNETH CENTENO CABARCAS
T.P No. 142205 del C.S. de la J

Oficina - Calle 10 N. 3-18 El Banco Magdalena
 Celular No. 313 5011317 ; Email. e_jeanneth_centeno@yahoo.es